



Estado de variaciones en el capital contable consolidado con subsidiarias del 1ro. de enero al 31 de marzo de 2013

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	C a p i t a l C o n t r i b u i d o			C a p i t a l G a n a d o							Participación no controladora	Total capital contable	
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su Órgano de Gobierno	Prima en venta por acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios			Resultado neto
Saldo al 31 de diciembre de 2012	841		287		28	481	248				191		2,076
Movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios													
Suscripción de acciones													0
Capitalización de utilidades													0
Constitución de reservas					0								0
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores						191					-191		0
Pago de dividendos													0
Total	0	0	0	0	0	191	0	0	0	0	-191	0	0
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral													
-Resultado neto											58		58
-Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta							46						46
-Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.													0
-Resultado por conversión de operaciones extranjeras													0
-Resultado por tenencia de activos no monetarios													0
Total	0	0	0	0	0	0	46	0	0	0	58	0	104
Saldo al 31 de marzo de 2013	841	0	287	0	28	672	294	0	0	0	58	0	2,180

"El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, durante el periodo realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Antonio del Valle Perochena
 Director General

Sergio Armando Torres López
 Director de Finanzas

Gerardo Israel González Blancas
 Director de Auditoría